

## ACUERDO PRESIDENCIAL NO.24-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

### ACUERDA

**Arto.1** Cancelar el nombramiento de los ciudadanos: Señor Marco Aurelio Sánchez como Presidente Ejecutivo del Banco de la Vivienda de Nicaragua (BAVINIC); Señor Néstor Pereira y Señor José Quintero como Miembros de la Junta Directiva del Banco de la Vivienda de Nicaragua (BAVINIC).

**Arto.2** Nombrar a los ciudadanos: Señor Róger Lacayo, Presidente Ejecutivo y al Señor Roberto Sansón, Miembro de la Junta Directiva del Banco de la Vivienda de Nicaragua (BAVINIC), respectivamente.

**Arto.3** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diez de enero del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.

---